

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDIA 2012 – 2015
“PROGRESEMOS PERO CON HONESTIDAD”
OSCAR EDUARDO RODRÍGUEZ LOZANO
TABIO - CUNDINAMARCA

PRESENTACIÓN

Nací en Tabio el 14 de octubre de 1984, mi familia está conformada por mí Señor Padre Julio Crisanto Rodríguez, mi Señora Madre Olga Lucia Lozano Forero (QEPD), 2 hermanos Fabián y Katherine, mis Abuelos Jaime Lozano García y Ana Lucia Forero y actualmente comparto mi vida personal con la Abogada, Especializada en Derechos Humanos, Melissa Coca Delgadillo.

Ingresa a la Universidad Militar Nueva Granada para adelantar estudios de pregrado en Derecho, siendo el Tercero en graduarme de mi promoción como Abogado, posteriormente realice la Especialización en Finanzas y Administración Pública y adicionalmente curso la Maestría en Gestión de las Organizaciones en la misma Universidad, desde mis 15 años, empecé a Trabajar en empresas como La Alquería, Astral Flowers, la Firma de Abogados Triana Uribe & Michelsen en la cual me desempeñé por 8 años y actualmente soy Socio de la Firma Bastidas Abogados Asociados.

En mi trayectoria Política he participado activamente en la Junta de Acción Comunal del sector Chicú, posteriormente y por sugerencia de la comunidad aspiré al Concejo Municipal para las elecciones del 2007 en donde registré la mayor votación entre los candidatos inscritos al Concejo Municipal de la época.

Por mi desempeño como Concejal, la Presidencia de la República de Colombia me otorgo el reconocimiento de ser el representante de los Concejales a nivel Nacional en la Cumbre Iberoamericana de Jóvenes Líderes Políticos, IBERLIDERES realizada en Portugal y España para el año 2009.

El presente programa de gobierno que respetuosamente pongo a su consideración está sustentado en el Art. 259 de la Constitución Nacional, Ley 131 de 1994, (Voto Programático) Art 3, Ley 152 de 1994 Art. 39, Ley 163 del 1994 Art. 2, y surge de la concertación comunitaria pre-electoral realizada en los talleres “Tabio Progresando” más cercana a la realidad del municipio en donde se resaltan principalmente las siguientes **LINEAS DE ACCION:**

I. DESARROLLO SOCIAL

1.1. SALUD PARA TODOS

Fundamentado en la problemática del sector salud Nacional y Local propenderemos hasta donde la ley lo permita por mejorar la prestación del servicio del Régimen Subsidiado, así como la ampliación del cubrimiento en Salud Pública.

- ✓ Gestionar la atención medica las 24 horas.
- ✓ Gestionar la adquisición de una nueva ambulancia.
- ✓ Adelantar acciones inmediatas de promoción y prevención en salud con brigadas veredales.

- ✓ Propender por mejorar la prestación de los servicios medico–odontológicos en búsqueda de renovar los convenios con las principales EPS del país y lograr la correspondiente acreditación en calidad del servicio.
- ✓ Fortalecer las intervenciones de prevención en Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental, Enfermedades Crónicas, Enfermedades Inmunoprevenibles Prevalentes en la Infancia, Alimentación, Nutrición, Vacunación y Consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Velar porque cada actor de la seguridad social cumpla con sus responsabilidades dentro del sistema, tanto en la prestación de los servicios de calidad, eficiencia y oportunidad, como en el cumplimiento de sus responsabilidades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ✓ Prestar especial atención a la población infantil mediante el desarrollo de programas de vacunación, disminución de la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), y Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA).
- ✓ Fortalecer la respuesta social para impactar y disminuir los casos de violencia intra-familiar, violencia sexual, fármaco-dependencia, y menor maltratado.

1.2. POBLACION VULNERABLE

- ✓ Se propenderá por el desarrollo de un nuevo hogar múltiple de Bienestar Familiar que albergará a 150 niños del municipio.
- ✓ Se mejorará la atención del adulto mayor estableciendo la estampilla Pro-Adulto Mayor con el fin de mejorar su atención integral mediante complementación nutricional, deporte, recreación y ayudas de tipo ortopédico, dental o visual que les permitan solucionar la problemática de este grupo poblacional.
- ✓ Fortalecer las acciones de identificación y atención a discapacitados y el desarrollo de programas de capacitación y ayudas técnicas.
- ✓ Atender integralmente a la población desplazada por la violencia, buscando acciones para garantizar su inserción a la actividad económica.
- ✓ Implementar un programa de asistencia a la población en extrema pobreza, mediante acciones de capacitación para generar proyectos productivos.
- ✓ Fortalecer los hogares comunitarios para garantizar la atención a niños y niñas de la primera infancia mientras sus padres cumplen con sus obligaciones laborales.
- ✓ Generar espacios de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre a los adolescentes y jóvenes del Municipio, impulsando el programa juventud sana,

1.3. MUJER EQUIDAD DE GÉNERO Y COMUNIDAD LGBTI

La visión de mujer equidad de género y comunidad LGBTI, estará dirigida a la generación de condiciones para alcanzar la igualdad de oportunidades y garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos para lo cual desarrollaremos las siguientes propuestas:

- ✓ Promover el trabajo, capacitación técnica para el empleo, la alfabetización, educación, mujer microempresaria, apoyo a la madre cabeza de familia, recreación, cultura y deporte.
- ✓ Propugnar por la igualdad y respeto de derechos de género.
- ✓ Prevenir y atender la violencia intrafamiliar en las mujeres, especialmente en los grupos más vulnerables de la población.

1.4. EDUCACIÓN CON OPORTUNIDAD

La educación será el eje principal integrador del desarrollo municipal para lo cual se buscará mejorar la calidad y cobertura de la educación brindando oportunidades de formación desde la primera infancia hasta la educación superior, con las siguientes acciones:

- ✓ Apoyo financiero al transporte escolar universitario y ampliación de cobertura veredal con la compra de un nuevo bus.
- ✓ Generación de convenios con instituciones de educación superior privadas (UNIVERSIDADES) y públicas (SENA) para obtener descuentos en las matriculas e implementación de nuevos programas técnicos, tecnológicos y profesionales en el municipio.
- ✓ Mejorar la CALIDAD educativa brindando la dotación necesaria y la ampliación de la infraestructura requerida por las instituciones educativas.
- ✓ Mejoramiento a la prestación del servicio de restaurantes escolares
- ✓ Propenderé por la creación de un aula virtual donde la comunidad tenga a su disposición un centro de cómputo que les permita estudiar programas de educación virtual a nivel profesional, técnico y tecnológico o no formal.
- ✓ Subsidiar a los mejores bachilleres para financiar estudios de educación superior con recursos municipales, que estén focalizados en los niveles 1 y 2 del sisben
- ✓ Propender por la generación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para dotar de equipos portátiles de cómputo a la comunidad estudiantil a través del programa TABIO DIGITAL.
- ✓ Se estructurará una política educativa municipal de la mano con la comunidad académica en especial los educadores.
- ✓ Generación de alianzas estratégicas con instituciones de educación superior para el desarrollo de actualizaciones interdisciplinarias a los docentes.
- ✓ Reducir la deserción educativa con incentivos a los estudiantes y centros educativos.

1.5. PROGRAMA DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA

La Administración buscará promover acciones dirigidas a fortalecer el desarrollo deportivo, cultural, artístico, al fortalecimiento de la participación, a fomentar el uso y disfrute del espacio público, para lo cual desarrollaremos las siguientes propuestas:

- ✓ Impulsar el deporte creando escuelas de formación en nuevas disciplinas (patinaje, béisbol, natación, ciclo paseos entre otras), la cultura y la recreación se desarrollará mediante escuelas de formación y a través de actividades extramurales utilizando al máximo la oferta municipal de escenarios y campos deportivos, para facilitar el acceso de los niños, niñas y jóvenes a la práctica de estas disciplinas, cuyo propósito será fomentar los buenos hábitos y entregar herramientas que les permitan alejarse del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas.
- ✓ Realizar el mantenimiento de escenarios deportivos, parques y recuperar áreas verdes.
- ✓ Fomentar y promover el deporte competitivo en diferentes disciplinas mediante el apoyo, patrocinios y formación técnica a quienes sobresalgan en el municipio.
- ✓ Mejorar y terminar escenarios culturales y deportivos, (Coliseo Municipal) con el propósito de tener espacios abiertos al público.
- ✓ Fortalecer actividades culturales con capacitación para los alumnos en diferentes disciplinas que permitan desarrollar los talentos de todas las personas.

- ✓ Realizar eventos y/o espectáculos culturales abiertos de manera continua, proyección de películas, desfiles, bandas musicales, conciertos, etc.
- ✓ Se propenderá por mejorar y reorientar el objetivo de espectáculos netamente culturales como el Festival del Torbellino.
- ✓ Gestionar para que en el Jardín Botánico, se desarrollen y promuevan actividades educativas, deportivas, culturales, ecológicas y turísticas.

II. ORDENAMIENTO SOCIAL Y TERRITORIAL

Este objetivo tiene como principal propósito permitir una mejor organización municipal en la cual se tenga mayor equidad social, eficiencia económica, mejor convivencia y mayor sostenibilidad ambiental, como eje principal de la construcción del nuevo municipio.

2.1. VIVIENDA

Este programa estará liderado por la administración municipal y propone adelantar un proyecto habitacional que disminuya el déficit de vivienda que se presenta actualmente, para lo cual se harán alianzas con el sector privado para buscar la tierra y los recursos que permitan desarrollarlo; Así como el mejoramiento de la vivienda campesina que se encuentra en nuestro municipio.

- ✓ Proponemos, que sea la misma comunidad quien determine que familias deben ser objeto de subsidios.
- ✓ Estructuraremos la junta municipal de vivienda; entidad que en asocio con la administración, gestionara y desarrollará los programas de vivienda en el Municipio.
- ✓ Proponemos desarrollar programas de autogestión comunitaria, con supervisión técnica del Municipio.

2.2. SERVICIOS PÚBLICOS

Se buscará garantizar el acceso de los habitantes a los servicios públicos domiciliarios de alumbrado público, gas, recolección de basuras, acueducto y alcantarillado, estableciendo convenios que permitan una coordinación adecuada entre la administración y las diferentes empresas de servicios públicos.

- ✓ Mejorar y ampliar la captación de agua de las fuentes naturales de abastecimiento municipal para disminuir el racionamiento periódico del servicio.
- ✓ De la mano del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado se propenderá por realizar la ampliación de las redes subterráneas de Acueducto y Alcantarillado que permita mejorar y optimizar el servicio.
- ✓ Fortalecimiento de la Empresa de Servicios Públicos EMSERTABIO. La política será, mantener su carácter público y elevar al máximo la eficacia y eficiencia, a fin de mejorar el servicio a los usuarios. Para ello se hará seguimiento a través de encuestas de satisfacción a los usuarios lo cual nos permitirá adoptar estrategias que redunden en una mejor prestación de los servicios.
- ✓ Optimizar, mejorar y ampliar la cobertura de los acueductos rurales existentes buscando mayor cobertura, tratamiento y calidad del agua que consumimos.

- ✓ Promover la cultura ciudadana de reciclaje y separación en la fuente de basuras la cual tendrá un incentivo económico de tal manera que el municipio se desarrolle de forma amigable con el medio ambiente.
- ✓ Propender por lograr el cubrimiento y mantenimiento del 100% de la red de Alumbrado Público urbana y rural.
- ✓ Gestionar la ampliación de la red de Gas Natural domiciliario en las veredas.
- ✓ Buscar el modelo idóneo para que regrese nuestra Plaza de Mercado con productos propios y brindar a la ciudadanía un servicio óptimo y con mejores precios.

2.3. MEDIO AMBIENTE

Se buscará la protección integral del medio ambiente con el propósito de consolidar la calidad ambiental que permita alcanzar un mayor bienestar de las actuales y futuras generaciones desarrollando las siguientes propuestas:

- ✓ Monitorear de manera permanente la emisión de gases, ruidos y avisos que producen contaminación, física, química, auditiva y visual. Se intervendrá educando a la población y a los gremios para que se elimine toda práctica que conduzca a cualquier tipo de contaminación.
- ✓ Desarrollar de manera concertada una propuesta medio ambiental que involucre a todos los gremios económicos, a la comunidad y a la administración municipal para establecer y priorizar compromisos alrededor de la protección y preservación del medio ambiente.
- ✓ Se propenderá por exigir la recuperación ambiental de las zonas mineras explotadas y el control de las explotaciones mineras futuras.
- ✓ Realizar la reforestación masiva en páramos y zonas erosionadas.
- ✓ Se propenderá por adquirir predios de reserva forestal, protección y conservación de áreas de nacimiento de aguas, cuencas y micro-cuencas.

III VÍAS Y MOVILIDAD

- ✓ Se propenderá por realizar el mantenimiento de la malla vial urbana y rural, así como la pavimentación de las vías de tráfico pesado del casco urbano.
- ✓ Modernización del banco de maquinaria a través de convenios departamentales para mejorar el mantenimiento de las vías.
- ✓ Estructuración de proyectos participativos entre la comunidad y la administración para el desarrollo de obras viales de adoquinamiento en los diferentes sectores del municipio.
- ✓ Realizar el mantenimiento de espacio público, mejoramiento de andenes, parques, dotación de depósitos de basura, bancas, separadores y obras de ornato.

VI SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA

Se propiciarán acciones tendientes a la prevención y control de la violencia y la delincuencia en pro de la conservación del orden público del municipio, igualmente el fortalecimiento de los organismos civiles y de la Fuerza Pública, a fin conseguir un ambiente de convivencia social para los Tabiunos.

- ✓ Propenderé por la creación de un centro de atención inmediata (CAI) en la vereda Rio Frio (el bote) en busca de mayor presencia policial en el sector y así lograr optimizar y mejorar la atención de la Policía en el casco urbano y sectores aledaños.
- ✓ Con el programa TABIO DIGITAL se consolidará un sistema de vigilancia (Cámaras) en los principales sectores del municipio como herramienta de apoyo a la Policía Nacional en donde se ubicará la central de monitoreo.
- ✓ Creación del número único de atención al ciudadano para la atención de urgencias.
- ✓ Reducir los índices de abigeato a través de la creación de redes de cooperantes.
- ✓ Fortalecer y motivar los cuadrantes de seguridad y la denuncia por parte de la comunidad la cual será un elemento fundamental para hacerle frente a la delincuencia.

V DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GENERACION DE EMPLEO

Este objetivo tiene como principal propósito generar nuevas fuentes de empleo y aumentar el presupuesto municipal, el cual se traducirá en mayor inversión pública, más equidad social, eficiencia económica, mejor convivencia y mayor sostenibilidad ambiental que dirija al municipio por la senda del progreso.

5.1. COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

Se buscará la generación de competencias adecuadas del municipio que respondan a un mundo globalizado, propiciando un entorno productivo, promoviendo la formación del talento humano y la innovación para lo cual se desarrollarán las siguientes propuestas:

- ✓ La Administración Municipal desarrollará todas las acciones que estén a su alcance para atraer al municipio la inversión productiva privada de bajo impacto ambiental, generadora de empleo y principal fuente de ingresos a través de impuestos municipales.
- ✓ Se realizará la creación de la oficina de promoción turística.
- ✓ Propender por la reactivación y el crecimiento de la economía municipal a través de la oficina de promoción turística municipal.
- ✓ Fortalecer el Turismo mediante la implementación del Plan de Desarrollo Turístico.
- ✓ Promover procesos de contratación directa entre la Administración Municipal y las pequeñas y medianas empresas del municipio.

VI DESARROLLO AGROPECUARIO.

Este objetivo buscará el fortalecimiento del sector agropecuario del municipio, integrando al pequeño y mediano campesino, al gran productor, buscando el aprovechamiento de la calidad y riqueza de nuestros suelos, la capacidad y sabiduría de campesinos, agricultores y ganaderos, generando un cambio de actitud, creando unidades de producción con el apoyo de la administración municipal y gremios reconocidos de la región.

VII. EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Objetivo transversal de eficiencia, transparencia y fortalecimiento institucional buscará consolidar la gestión institucional del municipio, promover el adecuado desarrollo la organización municipal y de preparar la institucionalidad para avanzar hacia la inclusión social y la satisfacción progresiva de los derechos de la población Tabiuna.

7.1 TABIO TRANSPARENTE, MODERNO Y EFICAZ

- ✓ Fortalecer la Gobernabilidad institucional y velar porque los cargos sean ocupados por personas idóneas y del municipio que cumplan los perfiles profesionales y técnicos requeridos para maximizar nuestra eficiencia.
- ✓ Implementar el Sistema de Gestión de Calidad, tanto en el sector central como en el descentralizado con el propósito de adecuar, desarrollar y fortalecer la capacidad institucional del Municipio, desde el manejo de los procesos administrativos elementales, hasta el monitoreo y control de los proyectos de inversión social.
- ✓ Desarrollar políticas de austeridad en el gasto, haciendo primar la inversión social sobre el funcionamiento. No permitir que los gastos de funcionamiento consuman recursos que deben ser canalizados a la inversión social.
- ✓ Fortalecer y consolidar los procesos de atención ciudadana y la información a los usuarios y contribuyentes, al igual que el apoyo de sistemas de control interno moderno en los procesos.
- ✓ Mantener adecuados canales de comunicación con los ciudadanos, a través de la página Web y otros medios que garanticen el acercamiento entre los habitantes y la administración.
- ✓ Velar por lograr el mejor clima organizacional dentro de la Administración Municipal; la capacitación del funcionario será la mejor garantía de satisfacción para el usuario.
- ✓ Determinar el sábado como día laboral para los funcionarios de libre nombramiento y remoción de la Alcaldía Municipal, con el propósito de mejorar los niveles de efectividad de la Gestión Administrativa de la Entidad.
- ✓ El primer reto que afrontaremos será el de potenciar los recursos financieros, técnicos y económicos para hacerle frente a la inversión social que necesita el municipio.

VIII PROGRAMA DE ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

Este programa propenderá por potencializar los procesos, los instrumentos y la prevención para fortalecer las capacidades del Municipio en la atención de emergencias de origen natural desarrollando las siguientes propuestas:

- ✓ Fortalecer el comité de atención y prevención de desastres y realizar campañas de capacitación frente a eventos críticos, atención de accidentes y emergencias a través del cuerpo de bomberos y la defensa civil.
- ✓ Desarrollar campañas de capacitación en primeros auxilios y creación interinstitucional de brigadas de emergencia.

IX PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

La población del municipio participará efectivamente en las decisiones públicas. Se reconocerán los diferentes actores, sus intereses y propuestas, para procurar que las decisiones públicas sean el resultado de la construcción de acuerdos y consensos.

- ✓ El modelo de gestión que esta administración se propone es participativo; desde la formulación del Plan de Gobierno, hasta la evaluación de la gestión pública donde se comunicarán con claridad los procesos y resultados de las políticas y se mantendrá una interlocución permanente con la comunidad.
- ✓ Fomentar y promover las veedurías ciudadanas.

OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ LOZANO
PROGRAMA DE GOBIERNO
ALCALDE 2012 - 2015

Invito a todos los Tabiunos a pensar en nuevas alternativas de progreso, dejar de lado el continuismo, y desarrollar prácticas generadoras de espacios de participación ciudadana y la unión de los Tabiunos con la administración municipal. Con ello lograremos atraer proyectos viables y necesarios para el desarrollo de nuestras comunidades; los cuales deben ser ejecutados con trabajo honesto y el desarrollo de pilares como la independencia, igualdad, eficiencia, eficacia y el respeto para con la comunidad.

E-mail: progresemospoconhonestidad@gmail.com
Celular 311 5612252